

**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROCESADORA AQUA HEREDIA
AQUAHER S.A.**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los veinte días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete siendo las quince horas, en su local social ubicado en la avenida siete y calle doce, de esta ciudad de Manta, estando presentes los accionistas: JORGE HUMBERTO HEREDIA PICO, propietario de 1980 acciones acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, SINDY MONSERRATE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, propietaria de 20 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía denominada **PROCESADORA AQUA HEREDIA AQUAHER S.A.**; deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada con el carácter de universal, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Con el voto unánime y favorable de los accionistas concurrentes, designan como Directora de la Junta a la señora Sindy Monserrate Rodríguez Rodríguez y, como Secretario de la misma al señor Rubén Darío Rodríguez Rodríguez, los que estando presentes aceptan el cargo y prometen, respectivamente, ejercerlo fiel y legalmente.

De inmediato, la señora Directora declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PROCESADORA AQUA HEREDIA AQUAHER S.A.; previa comprobación del quórum de ley, con el voto unánime de los accionistas presentes se aprueba el orden del día consistente en los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del 1ero. de Enero hasta el 31 de diciembre del 2015.
2. Conocer y aprobar el informe al señor Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2015.

3. Conocer y aprobar el Estado de Posición Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2015.

En tal virtud, la Directora declara legalmente instalada la sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas de la Compañía PROCESADORA AQUA HEREDIA AQUAHER S.A.; celebrada con el carácter de universal, pasando inmediatamente a tratar el primer punto del orden del día. Una vez leído el informe del Gerente General se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

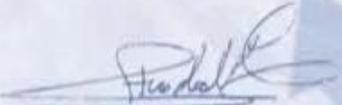
Posteriormente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, el informe de la Comisaria de la compañía, sobre el ejercicio económico comprendido entre el 1ero de Enero al 31 de diciembre del 2015, el cual una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas. Luego de deliberar brevemente, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar el informe de la Comisaria de la compañía.

A continuación se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día, por lo que se pasa a analizar el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del mismo ejercicio económico del 1ero de Enero al 31 de Diciembre del 2015. Luego de deliberar brevemente, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio.

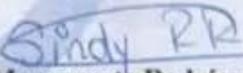
Por tanto, luego de las debidas deliberaciones, los accionistas, **RESUELVEN:** 1. Aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del 1ero. de Enero hasta el 31 de diciembre del 2015; 2. Aprobar el informe del señor Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2015; 3. Aprobar el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2015.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las dieciséis horas cuarenta minutos, la Directora de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. A las diecisiete horas se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que previamente la habían instalado; el Secretario procede a dar lectura a la presente acta. La Directora, la pone a consideración de la Junta General de Accionistas y se aprueba por unanimidad. A las diecisiete horas treinta minutos, la Directora da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

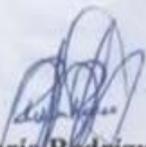
Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas los siguientes documentos: los informes del Gerente General, de la Comisaria, así como el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2015 y una copia certificada del acta.



Jorge Humberto Heredia Pico
Accionista



Sindy Monserrate Rodríguez Rodríguez
Accionista- Directora de la Junta



Rubén Darío Rodríguez Rodríguez
Secretario de la Junta